



Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.

ESTADO DE MEXICO/MUNICIPIO DE TULTITLAN
Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros
Del 01 de abril al 30 de junio 2020

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2020	Es para el cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua en bloque y atención de las necesidades directamente requeridas con la seguridad pública de sus habitantes.	\$100,836,126.74	\$100,836,126.74	\$ -
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2020.	Exclusivamente a financiamiento de obras de infraestructura básica, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien a Instituciones educativas, de salud y a la población en condiciones de pobreza extrema, se podrá disponer hasta un 2% del total de sus recursos asignados para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional, asimismo un 3% de los recursos asignados como gastos indirectos.	\$0.00	\$0.00	\$ -
Programa de Desarrollo Regional 2020	La población beneficiada es la que se encuentra con menor índice de Desarrollo Humano respecto del índice Nacional.	\$0.00	\$0.00	\$ -
FASP 2020	Recursos de Seguridad Pública	\$515,610.48	\$515,610.48	\$ -
FORTASEG 2020	Exclusivamente a financiamiento de obras de infraestructura básica, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien a Instituciones educativas, de salud y a la población en condiciones de pobreza extrema, se podrá disponer hasta un 2% del total de sus recursos asignados para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional, asimismo un 3% de los recursos asignados como gastos indirectos.	\$4,124,883.84	\$4,124,883.84	\$ -
FISE 2020	obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.	\$0.00	\$0.00	\$ -
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2020.	2% supervisión de Obras Pagadas	\$0.00	\$0.00	\$ -
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2020	2% supervisión de Obras Devengadas	\$0.00	\$0.00	\$ -
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2020	Rendimientos	\$0.00	\$0.00	\$ -
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2020	Recursos No ejercidos	\$0.00	\$0.00	\$ -
FISE 2020	2% supervisión de Obras	\$0.00	\$0.00	\$ -
FISE 2020	Rendimientos	\$0.00	\$0.00	\$ -

FORTASEG 2020	Rendimientos	\$0.00	\$0.00	\$ -
---------------	--------------	--------	--------	------